

Los socios y los acreedores de las sociedades que participan en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Muro de Alcoy (Alicante) y Cocentaina (Alicante), 11 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Rafael Pascual Albero.—21.133.

y 3.<sup>a</sup> 24-5-2004

## APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa número 7 de Valencia, el próximo día 23 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia a, 27 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, El Secretario: Germán Ramírez Corrons.—22.526.

## ARAGONESA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### MASTER TURIASO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las sociedades «Aragonesa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» y «Master Turiaso, Sociedad Limitada» comunican que por acuerdo de sus Juntas Generales Universales celebradas el día 11 de Mayo de 2004, han acordado su fusión mediante la absorción de «Master Turiaso, Sociedad Limitada», sociedad Unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, que queda disuelta y absorbido en bloque su patrimonio por «Aragonesa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima»; que no modifica su capital social. A partir del día 31 de diciembre de 2003, las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente. Con arreglo a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, socios y accionistas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance

de la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

En Zaragoza, a 13 de mayo de 2004.—Firmado: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Noain Ciriza, como Representante legal de la Compañía Mercantil «Comercial Noain, Sociedad Anónima», administrador único de «Aragonesa de Electrodomésticos, Sociedad Anónima».—Firmado: Don Alberto Larrayoz Maquirriain, como administrador solidario de «Master Turiaso, Sociedad Limitada».—23.108. 1.<sup>a</sup> 24-5-2004

## ARA LABORAL, S. A. L.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 11 de mayo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Alcoy, Complejo Industrial Sideroparc Parcelas 1 y 2, a las dieciocho horas del día 17 de junio de 2004, en primera convocatoria y en igual hora del día siguiente 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) cerradas al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos.

Alcoy, 12 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pastor Carricondo.—22.324.

## ARAMENDI Y MARÍN, S. A.

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Entidad, calle Zuaznabar, 40 del Polígono de Ugaldetxo, Oyarzun (Guipúzcoa), el día 17 de junio del presente año a las 18,30 horas y en segunda convocatoria el día 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2.003 y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2.004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Fijación de la remuneración de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a Escritura Pública los acuerdos que así lo requieran y solicitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Oyarzun, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier-Pablo Marín Mundiñano.—23.046.

## ARBARIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de «Arbarin, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana, número 40, 4.<sup>a</sup> planta, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2004, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18 bis, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Octavo.—Aprobación de unos nuevos Estatutos Sociales adaptándolos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo para ello el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar, los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales de la Compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos 100 acciones que con una antelación de cinco días a aquél que en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Díaz-Rato Revuelta.—22.495.